

El día +
Miércoles 14 de octub. de N. S. Zúñiga

En la Muy Noble y Muy Leal Ciu. de Murcia y Sala
de las Casas de la Corte de ella a catorze dias del mes de octubre de mill
seiscientos y zinto Los Muy Il. l. de Murcia se juntaron a hazer Ca
vildo el dho. zítalo q. mandado del Sr. Alcalde m. de casaver Liz. Don
Juan Antonio de Alfaro y Sierra Abogado de los Conesos Alcalde
mayor de esta Ciu. Don Alonso Poxer Monte Dr. Ant. de Vozayto
mag. Don Juan Dizon Don Juan de Cordova Don Joseph Ant. Pueras
y Carrasco Don Baltasar Fontey Barranuevo Don Diego Vexon
y Filua Don Manuel Lucas Guil y Don Eusebio de Reyes Ros y
Don Sr. Alcalde mayor. Dijo que hauido oído de dho. noticia que dho. esquivel
esquivel residente en esta Ciudad, se q. en embarrado, con dho. de oficio
barbero sobre la disputa y Competencia de el estado de la Cosa selano
narchia, hablando dho. esquivel, algunas malsonantes, anunciando
sucesos melancolicos de Contratiempo a esta Corona, como suponer
la perdida de Bari, expresando que avia, o tenia muchos que
siguiesen rudictamen, para ponerle preso, en la Carcel publica
y por medio de algunas p. buenciones que se le hicieron y d. l. r. y
promptas que executó vino en el conocimiento de poses tener
alguna probabilidad ofundam. La q. posición de dho. d. r. g. b. o
tal de esquivel, q. merecise d. r. g. b. o personas (aunque se v. a. s.
Calidad) en auctu. al mismo; y viendo materia se t. en malag.
Consequencias y san el Real servicio el arasar y evitar qual
quier impulso Contrario, Castigando las mal. se. f. o. m. b. r. a. de
los que en esto resultaren culpados, sin la menor intermision
de tiempo, para que no se malograse la aprehension de los que avia
de ser clavan, se v. a. l. o. d. r. Dr. Antonio Fran. de Vola, Don
Luis Salas y Sandoval, Dr. Fran. de Lari. de Bellaneda, Dr. Joseph
Ant. Vocamora, Dr. Joseph Ant. Pueras, Don Luis Saorin Don
Baltasar Fontey Don Eusebio de Reyes Don Juan de Cordova y Don
Manuel Lucas Rex. que le asistieron con el zelo correspondien
te a sus grandes obligac. y repariendose q. varias partes segun
el of. cargo que cada uno tubo, se consiguió la p. s. i. o. n. de
varias personas la noche de ayer trece de este mes; en cuyo tiempo
pareciendo preciso a dho. Sr. hazer presente ala Ciu. esta extra
na y no esperada novedad, q. lo que disuena, el mal etc, que ve
sultara al lustre de su antigua inmorta y varicada Lealtad
y q. lo que espera que q. si y Indivisibles que lo componen le
ayudarian a facilitar quanto queda ser de mayor servicio del
Reyno. D. h. u. r. o. z. i. t. a. l. e. C. a. v. i. l. d. o. = Y la Ciudad hauido
lo entendido y dado Vexchida gracias a dho. Sr. el que a obrado hasta
ahui, sencillo con la mayor demostracion de Valor y en Care
cimiento, Continua la abouguaz. y Castigo de quanto sobre lo

Pres. de algunos
nos por dho.
denia

